



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2026**

**JUEVES, 19 DE MARZO DE 2026**

**DÍA SESENTA Y SIETE**

A la una y un minuto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores y senadora ausentes y excusados:

Jeison Rosa Ramos, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

**INVOCACIÓN**

La misionera Flor María Correa Osorio procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Agricultura a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas el jueves, 12 de marzo de 2026, y lunes, 16 de marzo de 2026.

Sin objeción, se aprueban.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador González Costa, la senadora Moran Trinidad y el senador Molina Pérez solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador González Costa, la senadora Moran Trinidad, y los senadores Molina Pérez y Matías Rosario hacen expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado pase al turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución del P. del S. 834 a la gobernadora, con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente ordena que se le notifique inmediatamente a la Cámara de Representantes sobre dicha solicitud.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1086, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 914, con enmiendas según el entrillado que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 241.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 264 y 598, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 893 y del P. de la C. 190, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 918, sin enmiendas.

De las Comisiones de Educación, Arte y Cultura; y de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 820, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 982 y 1031, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial; y de Gobierno, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. de la C. 593, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 978, sin enmiendas.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 979, 980 y 981, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, diez informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 126, 137, 138, 141, 151, 199, 240, 383, 413 y 423, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación a la R. C. del S. 96, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 53.

De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 638.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 1039.

De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 108.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 305.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la no aprobación de las R. del S. 13, 25, 27, 30 y 31.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco segundos informes proponiendo la no aprobación de las R. del S. 80, 106, 159, 174 y 203.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación, Arte y Cultura a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

### **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

La Secretaria da cuenta de la primera Relación de Proyectos y Resoluciones Conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

#### PROYECTOS DE LA CÁMARA

##### P. de la C. 320

Presentada por el representante Pérez Ortiz:

“Para enmendar los incisos (A) y (B) del Artículo 4 de la Ley 300 - 1999, según enmendada, conocida como “Ley de Verificación de Credenciales e Historial Delictivo de Proveedores a Niños, Personas con Impedimentos y Profesionales de la Salud”, con el fin de realizar correcciones técnicas; delimitar las responsabilidades de la Policía de Puerto Rico; establecer que se destinen tres dólares (\$3.00) de los fondos recaudados por cada certificación al Fideicomiso para el Retiro de la Policía, creado al amparo de la Ley 40-2020, según enmendada, para el financiamiento del Plan de Retiro Mejorador de los Miembros del Sistema de Rango de la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

##### P. de la C. 348

Presentada por la representante Higgins Cuadrado:

“Para enmendar el inciso (S) del Artículo 26.060 de la Ley Núm. 194-2011, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de establecer que la responsabilidad de la coordinación de beneficios es una mancomunadamente compartida de las organizaciones de seguros de salud o aseguradores, de sus intermediarios y de los proveedores participantes y cuáles serán los parámetros para tramitar la coordinación de beneficios de servicios

de salud de los pacientes; añadir los sub-incisos 14 y 15 al inciso (a) del Artículo 17 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de proveer alternativas para que el paciente, asegurado o consumidor pueda presentar querrelas administrativas; requerir la redacción de un Reglamento conforme a los parámetros de esta Ley y establecer campaña educativa; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. de la C. 932

Presentada por la representante Lebrón Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 5(a) y 6(c) de la Ley Núm. 106 de 28 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de Préstamos Personales Pequeños”, a los fines de revisar el requisito de activos mínimos que se le requiere a todo concesionario que otorga préstamos de cuantías bajas; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 1044

Presentada por la representante Pérez Ramírez:

“Para enmendar los Artículos 2, 5 y 6; enmendar la frase introductoria y el inciso (e) y añadir un nuevo inciso (f) y redesignar los actuales incisos (f) y (g), respectivamente, como incisos (g) y (h) del Artículo 7; enmendar el inciso (d) del Artículo 10; y enmendar los incisos (a) y (c) del Artículo 18 de la Ley Núm. 173-1999, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso de los Niños”, a los fines de redefinir su misión, objetivo y estructura administrativa; establecer como prioridad el uso de los fondos del Fideicomiso para la atención de los problemas sociales que afectan a la niñez temprana y el fortalecimiento de los servicios a las familias con menores entre cero (0) a cinco (5) años; y para otros fines relacionados.”  
(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 291

Presentada por el representante Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número treinta y cuatro (34), en el plano de subdivisión de la finca Martineau, sita en el barrio Florida del término municipal de Vieques, Puerto Rico; inscrita al Folio Doscientos cuarenta (240) del Tomo cuarenta y cuatro (44) de Vieques, Finca número mil seiscientos sesenta y dos (1662); y para otros fines pertinentes.”  
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 300

Presentada por el representante Nieves Rosario:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras identificar y transferir al Departamento de la Vivienda, por el precio nominal de un dólar (\$1.00), los remanentes de los terrenos que componen el Proyecto "Finca Banco A" en el Barrio Tosas del municipio de Florida; ordenar la liberación de las restricciones y condiciones de uso agrícola impuestas bajo el Título VI de la Ley de Tierras de Puerto Rico, Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según emendada, sobre las parcelas ya otorgadas; y facultar al Departamento de la Vivienda para segregar, regularizar y otorgar títulos de propiedad definitivos a los residentes; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

La Secretaria da cuenta de la segunda Relación de Proyectos, Resoluciones Conjuntas, Resolución Concurrente y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1133

Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

“Para establecer la “Ley para Reglamentar la Profesión del Embalsamamiento en Puerto Rico”; y derogar la Ley Núm. 6 de 9 de marzo de 1967, según enmendada.”

(SALUD)

P. del S. 1134

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar la Ley Núm. 52 de 9 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley para el Fomento de Oportunidades de Trabajo”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 5-A que establezca la obligación del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de implementar una plataforma digital para la radicación electrónica de peticiones de reembolso de incentivos salariales, permitiendo la subida de documentos en formato PDF y la emisión de confirmaciones automáticas por correo electrónico o mecanismo equivalente; promover la eficiencia administrativa y la reducción de burocracia; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 1135

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 13-A que establezca la primacía de acomodo en el primer piso de residenciales públicos de propiedad horizontal para familias con personas mayores de 65 años o con residentes

encamados, con el propósito de garantizar accesibilidad y seguridad; disponer criterios de prioridad y mecanismos de implementación; y para otros fines relacionados.”  
(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 1136

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Artículo VI, Sección 3 de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, añadiendo un nuevo inciso (p), a los fines de crear una categoría híbrida de beneficiarios dentro del Plan de Salud del Gobierno (Vital), dirigida a adultos de 55 años o más sin cobertura médica privada y con ingresos combinados en el hogar que excedan los umbrales de elegibilidad estándar de Vital pero no superen dichos umbrales más \$10,000 anuales; requerir el pago de una prima nominal fija mensual para acceder a la red existente de proveedores, hospitales, farmacias y servicios de Vital; facultar a la Administración de Seguros de Salud (ASES) para reglamentar la prima, elegibilidad y administración; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. del S. 1137

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para enmendar los artículos 3 y 13 de la Ley 247-2008, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, con el propósito de definir el procedimiento a seguirse para que la Junta Rectora de la antes mencionada Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, resuelva posibles inconsistencias entre las normas, reglamentos, procedimientos, cartas circulares o normativas de las entidades adscritas a esta, tanto en su aprobación, aplicación e interpretación, y la política pública de desarrollo del cooperativismo; hacer enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1138

Por la señora Moran Trinidad (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de la Práctica de la Terapia Física o Fisioterapia en Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 114 de 29 de junio de 1962, según enmendada; definir términos; establecer los requisitos para el licenciamiento de Fisioterapeutas y Asistentes de Fisioterapeutas; crear la Junta Examinadora de Terapia Física y establecer su composición, facultades y deberes; disponer sobre la expedición y renovación de licencias, exámenes de reválida y acciones disciplinarias; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. del S. 1139

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para añadir un nuevo Artículo 74, y reenumerar los actuales artículos del 74 al 90, como los artículos del 75 al 91, respectivamente, en la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, con el propósito de integrar en esta, las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 225 de 23 de julio de 1974, según enmendada, comúnmente llamada como “Ley del Servicio de Ambulancias en Puerto Rico”; enmendar los artículos 4, 6, 12, 13 y 17 de la Ley 310-2002, según enmendada, mediante la cual se crea la Junta Reguladora de Licenciamiento y Disciplina de la Técnica de Emergencias Médicas de Puerto Rico, adscrita a la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud del Departamento de Salud, con el propósito de hacerle enmiendas técnicas y aclarar que, no corresponderá Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico otorgarle licencias a los técnicos de emergencias médicas para poder ejercer su profesión; derogar la Ley Núm. 225 de 23 de julio de 1974, según enmendada; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. del S. 1140

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para añadir un nuevo Artículo 73-A en la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, con el propósito de integrar en esta, las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 1 de 16 de mayo de 1972, según enmendada, mediante la cual se declara, en su totalidad, la actividad de transporte o carga de agregados por vías públicas para fines comerciales e industriales en Puerto Rico, como una actividad de interés público, a los fines de lograr y preservar el equilibrio deseable que debe existir entre la fuerza humana dedicada a tal actividad y la demanda o necesidad de los agregados para fines comerciales e industriales en Puerto Rico; derogar la Ley Núm. 1 de 16 de mayo de 1972, según enmendada; y para otros fines relacionados.”  
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1141

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores”, a los fines de añadir un inciso (ñ) para disponer las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor respecto al cumplimiento de los descuentos y beneficios reconocidos por ley a las personas de edad avanzada; y para otros fines relacionados.”  
(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS; Y DE TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1142

Por el señor Ríos Santiago:

“Para establecer la “Ley del Sistema Digital Integrado de Información de Servicios para Personas Adultas con Deficiencias Intelectuales y/o del Desarrollo”; disponer la creación de un sistema

digital centralizado administrado por el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) para la divulgación de servicios, instituciones, formularios y requisitos de programas dirigidos a dicha población; establecer los deberes del Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), de las agencias concernidas y de las organizaciones sin fines de lucro; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1143

Por la señora Álvarez Conde:

“Para añadir un subinciso (13) al inciso (a) de la Sección 3020.08 del Capítulo 1 del Subtítulo C de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a fin de eximir del cincuenta por ciento (50%) del pago de arbitrios a los vehículos que lleguen a Puerto Rico por razón de que sus dueños vienen a establecerse en la Isla por motivos de trabajo.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 160

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes (DRD), en coordinación con el Departamento de la Familia y la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la elaboración de un informe evaluativo sobre los programas existentes de recreación adaptada para adultos mayores, sus alcances, beneficios y oportunidades de expansión; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. del S. 161

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), en coordinación con el Departamento de Salud, la elaboración de un estudio sobre la cobertura de tratamientos alternativos en los planes de salud públicos y privados, considerando las vertientes emergentes en la atención médica; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. C. del S. 162

Por la señora Soto Aguilú:

“Para modificar los límites territoriales entre los municipios de Cataño y Toa Baja, a los fines de transferir el Barrio o Sector conocido como Palo Seco del municipio de Toa Baja al municipio de Cataño; disponer un periodo ordenado de transición de servicios hasta el 1 de julio de 2027 requiriendo coordinación intermunicipal y con todas las agencias estatales correspondientes para la

actualización de mapas, jurisdicción de servicios, identificación, tributación, electoral y demás aspectos administrativos; y para otros fines relacionados.”  
(PLANIFICACIÓN, PERMISOS, INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO; Y DE GOBIERNO)

R. C. del S. 163

Por la señora Pérez Soto:

“Para designar con el nombre de “Irma Margarita “Maga” Nevares de Roselló” al Parque Educativo para la Seguridad en el Tránsito, conocido como “PESET”, localizado en en el Centro de Servicios al Conductor (CESCO) del Departamento de Transportación y Obras Públicas, en el Parque Industrial Manuel Zeno Gandía en Arecibo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 19

Por el señor González Costa y la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a las enmiendas propuestas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano del gobierno federal de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) a las disposiciones del Código de Regulaciones Federales que reglamentan los programas de vivienda pública y de vivienda subsidiada, cuyos efectos serán la perpetuación de la precarización y del sinhogarismo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 460

Por el señor González Costa y la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico investigar el impacto de las enmiendas propuestas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano del gobierno federal de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) a las disposiciones del Código de Regulaciones Federales que reglamentan los programas de vivienda pública y de vivienda subsidiada; cómo el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico planifica mitigarlas; y qué mecanismos puede implementar la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para garantizar el derecho a la vivienda de las personas y comunidades afectadas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 461

Por el señor Reyes Berríos:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Promesa del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el arbitrio al petróleo crudo y productos derivados conocido como “crudita”, su origen legislativo, evolución contributiva, impacto económico sobre los consumidores, su relación con el financiamiento de la Autoridad de Carreteras y

Transportación, los compromisos financieros asociados a dicho arbitrio dentro del Plan de Ajuste de la deuda pública, su integración en los planes fiscales certificados y cualquier otro asunto relacionado con la política pública contributiva aplicable al petróleo y combustibles en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 462

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado de accesibilidad en los residenciales públicos de Puerto Rico para personas de tercera edad y residentes encamados, con énfasis en la asignación de unidades en primeros pisos; disponer la participación de la Administración de Vivienda Pública (AVP), el Departamento de la Vivienda y otras entidades relevantes; requerir un informe con hallazgos, estadísticas de incidentes y recomendaciones para posibles medidas legislativas futuras; celebrar audiencias públicas si fuere necesario; y para otros fines relacionados.

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 463

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 157, según aprobada el 27 de mayo de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 464

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y a la Comisión Conjunta para la Revisión del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el impacto que tiene en la salud de las personas la utilización de la sustancia Phenibut; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 465

Por el señor Hernández Ortiz; las señoras González Huertas, Álvarez Conde; y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien en vida fuera, Juan Rivera Ortiz, ex alcalde del Municipio de Coamo y ex senador por el Distrito de Guayama que con pasión, entrega y desprendimiento sirvió a su pueblo y al País en distintas facetas públicas.”

R. del S. 466

Por el señor Matías Rosario:

“Para felicitar al coronel retirado José Maldonado, veterano de la Guerra de Vietnam del Ejército de Estados Unidos, con motivo de la conmemoración del Día del Veterano de Vietnam.”

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 806 y 818 y la R. C. del S. 120.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 920 y 921, con enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 854, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 383, 435, 471 y 736, con enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 834 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Torres Zamora, Ocasio Ramos, Parés Otero, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 149.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 771.

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. del S. 102, 135, 356, 689 (Conferencia) y 802, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 102, 135, 356, 708 y 802, y la R. C. del S. 93.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo el P. de la C. 771 y la R. C. de la C. 244, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 18, 463, 582, 674 y 917 y la R. C. de la C. 47, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones del P. del S. 708 y de la R. C. del S. 93, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Los senadores Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 789, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de la medida.

Las senadoras Barlucea Rodríguez, Moran Trinidad, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores González López, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 973; la senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 978; y la senadora Pérez Soto y los senadores González López, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1035, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

De la licenciada Mary Joe Tanner Zalduondo, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación, certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la licenciada Marilisa Jiménez Serrano como Procuradora de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; de la licenciada Jennifer Ortiz Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia; de la licenciada Teishlynd Rodríguez Wiscovitch como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; del licenciado José Gilberto Olivo Otero como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; y del licenciado Amed Omar Rivera Millán como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del licenciado Krenly Cruz Ramírez de Arellano, asesor legal, Oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos legislativos de hoy, 19 de marzo de 2026, por motivos de salud.

Las senadoras Álvarez Conde, Barlucea Rodríguez y Soto Aguilú y los senadores Morales Rodríguez y Rosa Ramos; y el señor Javier Carraquillo Cruz, secretario de administración, han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2025, conforme a la Sección 8.03 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025.

El senador Sánchez Álvarez ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2025, conforme a la Sección 8.04 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Los siguientes senadores, funcionarios y jefes de dependencias han radicado evidencia de la radicación del informe financiero preliminar para el año 2025, conforme a las Secciones 8 y 8.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025: las senadoras Álvarez Conde, Barlucea Rodríguez, González Huertas, Jiménez Santoni, Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Pérez Soto, Rodríguez Veve, Román Rodríguez, Santiago Negrón, Soto Aguilú y Soto Tolentino; los senadores Colón La Santa, Dalmau Santiago, González Costa, González López, Hernández Ortiz, Matías Rosario, Molina Pérez, Reyes Berríos, Ríos Santiago, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santiago Rivera, Santos Ortiz y Toledo López; la

señora Jenniffer Martínez Heyer, secretaria del Senado; el señor Manuel Vélez Lacomba, sargento de armas; el señor Javier E. Carrasquillo Cruz, secretario de administración; el señor Jorge Román Castillo, director de la Oficina de Auditoría Interna; la señora Carmen L. Vélez Ríos, directora de la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales; la señora Zahira Maldonado Molina, directora de la Oficina de Recursos Humanos y presidenta de la Junta de Subastas; el señor Radamés Delgado Hernández, director de la Oficina de Presupuesto; la señora Rebecca D. Torres Lugaro, directora de la Oficina de Compras; el señor Francisco Valiente Rivera, miembro de la Junta de Subastas; el señor Noé Marcano Rivera, miembro de la Junta de Subastas; el señor Erick Vázquez González, miembro de la Junta de Subastas; la señora Maidalys Irizarry Villegas, miembro de la Junta de Subastas; la señora Joyce M. Negrón Vázquez, miembro de la Junta de Subastas; y la señora Jazmín Orengo Pacheco, superintendente del Capitolio.

Los siguientes senadores, funcionarios y jefes de dependencias han radicado solicitud de prórroga para la radicación del informe financiero preliminar para el año 2025, conforme a las Secciones 8 y 8.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025: los senadores Rivera Schatz y Morales Rodríguez; y el señor Shan C. Concepción Cruz, director de la Oficina de Servicios Auxiliares y Miembro de la Junta de Subastas.

De la Comisión de Ética el Informe sobre Determinación de Jurisdicción relacionado a la Querrela Núm. 2025-03.

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0038:

“El 27 octubre de 2023, la dirección del Instituto de Cultura Puertorriqueña y su Archivero, informaron que las lluvias que acontecieron ese día provocaron el colapso de la subestación que provee energía eléctrica al Archivo General de Puerto Rico en Puerta de Tierra, San Juan. Expresaron que tras estos eventos se averió el transformador del edificio, las torres de enfriamiento o “chillers” y el interruptor principal o “main breaker”, y que la subestación tiene que ser reconstruida y tardará varios meses. La dirección del ICP informó varias gestiones para mantener en operación y condiciones mínimas el edificio. Es por eso que hicimos la Petición de información 2025-008. La semana pasada, varios medios del País reportaron que el Archivo estaba cerrado porque todavía están operando con generador y que éste, estaba dañado.

Ante ello, la senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Melissa Santana Frasqueri, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE OATRH

1. Desglose de gastos, que incluya origen y destino, dirigidos a responder a los problemas eléctricos del Archivo General de Puerto Rico desde el 2023.
2. Un informe que incluya las gestiones realizadas para restablecer el funcionamiento ordinario del sistema eléctrico y proyecciones soluciones finales.
3. Una actualización de lo que ha pasado este año 2025 con este asunto
4. Un reporte de la condición de los documentos o cualquier amenaza a los mismos por falta de electricidad.

5. Cualquier otra información que entienda meritorio debe conocer el Senado de Puerto Rico para velar por el buen funcionamiento del Archivo General y preservar de manera segura el acervo histórico que allí se custodia.

Se solicita se remita copia de esta petición a Melissa Santana Frasqueri, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0039:

“En los pasados meses, la senadora que suscribe hizo la petición de información 2026-0015 con el fin de tener conocimiento sobre el estatus del plan de reclasificación. La información sometida, mostró “la idea” de la clasificación y el por qué se había decidido hacerlo, más sin embargo, careció de detalles que fueron solicitados, por lo que ahora suscribimos más especificidad.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario de Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH), Lcdo. Facundo Di Mauro Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE OATRH

1. Estatus del Plan de Reclasificación del Personal
  - Número total de empleados contemplados en el plan de reclasificación.
  - Número de empleados ya reclasificados y número de empleados pendientes.
  - Listado detallado por agencia de los empleados reclasificados, incluyendo:
    - Clasificación anterior del puesto
    - Nueva clasificación otorgada
    - Salario antes de la reclasificación
    - Salario actual luego de la reclasificación
  - Identificación de los puestos que aún no han sido reclasificados y razones para su incumplimiento.
2. Impacto en Salarios y Estructura Compensatoria
  - Cantidad total de aumentos salariales otorgados como resultado del plan.
  - Rango de salarios antes y después por tipo de puesto y por agencia.
  - Identificación de discrepancias salariales entre empleados que realizan funciones similares.
  - Comparación entre escalas salariales de empleados clasificados vs. empleados de confianza en funciones equivalentes.
3. Movimientos de Personal y Cambios de Estatus
  - Número de empleados reclutados, transferidos o reasignados durante la implementación del plan.
  - Número de empleados que han sido designados o convertidos a puestos de confianza, incluyendo:
    - Nombre del puesto
    - Funciones asignadas
    - Salario
    - Justificación del cambio de estatus

- Cantidad de empleados que permanecen en el sistema de clasificación vs. aquellos excluidos del mismo.
4. Uso de Subcontratación y Contratos Externos
- Listado de contratos otorgados a compañías privadas para realizar funciones equivalentes a puestos públicos.
  - Monto total desembolsado en dichos contratos.
  - Comparación del costo de subcontratación vs. costo de reclasificación o contratación directa de empleados públicos.
  - Justificación para el uso de contratistas en lugar de fortalecer la plantilla regular del gobierno.
5. Impacto Fiscal y Fuente de Fondos
- Costo total de implementación del plan de reclasificación.
  - Detalle de las fuentes de financiamiento utilizadas (fondos estatales, federales u otros).
  - Proyección de impacto presupuestario a corto, mediano y largo plazo.
6. Plan de Cumplimiento y Fiscalización
- Cronograma detallado para completar la reclasificación pendiente.
  - Medidas adoptadas para garantizar equidad, transparencia y cumplimiento con el principio de mérito.
  - Mecanismos de auditoría interna o externa para evitar el uso indebido de nombramientos de confianza como sustituto del sistema de clasificación.

Se solicita se remita copia de esta petición al Lcdo. Facundo Di Mauro Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del honorable Víctor Ramos Otero, secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0026 presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 17 de febrero de 2026.

Del ingeniero Luis R. González Delgado, presidente ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0028 presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 5 de marzo de 2026.

Del honorable Hiram Torres Montalvo, secretario, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0032 presentada por el senador Santiago Rivera y aprobada por el Senado el 5 de marzo de 2026.

Del ingeniero Luis R. González Delgado, presidente ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0033 presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 9 de marzo de 2026.

Del honorable Waldemar Quiles Pérez, secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0034 presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, secretario, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

De la ingeniera Mary C. Zapata Acosta, directora ejecutiva, Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0036 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

De la licenciada Nereida Carrero Muñiz, presidenta, Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio, una comunicación remitiendo el informe sobre la incidencia de accidentes cubiertos durante el Año 2025, para vehículos de motor, requerido por la Ley 253-1995, según enmendada.

Del señor Luis R. González Rosario, presidente y gerente general, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 136-2003, según enmendada.

Del honorable Francisco Antonio Quiñones Rivera, secretario, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación remitiendo el Manual del Instituto de Bellas Artes y Estudios Universitarios, aprobado el 12 de marzo de 2026.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse a la senadora María de L. Santiago Negrón, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0038 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables a la directora ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Melissa Santana Frasqueri, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0039 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al secretario de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH), Lcdo. Facundo Di Mauro Vázquez, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz solicita se le remita copia de las respuestas del Departamento de Educación y de la Autoridad de Energía Eléctrica a la Petición de Información 2026-0035, y de la respuesta del Departamento de Hacienda a la Petición de Información 2026-0036, presentadas por el senador Rivera Schatz y aprobadas por el Senado el 12 de marzo de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

## MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

### Moción 2026-0823

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la Escuela Trina Padilla de Sanz en Arecibo por su selección al Cuadro de Honor.

### Moción 2026-0825

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la Escuela Juan Alejo de Arizmendi en Quebradillas por su selección al Cuadro de Honor.

### Moción 2026-0826

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a las mujeres empleadas en la Comisión Estatal de Elecciones en funciones administrativas, operaciones electorales o como oficiales de inscripción, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### Moción 2026-0827

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres, con motivo de la dedicatoria del evento “Mujer – Fuerza que construye”.

### Moción 2026-0828

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Amanda Nicole Padilla Báez por sus logros como modelo.

### Moción 2026-0829

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al doctor Graciany Miranda Tristany, por su labor en el campo de la medicina y su compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad.

### Moción 2026-0830

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias mujeres, por su dedicación, liderazgo y contribuciones a la sociedad, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

### Moción 2026-0831

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Cuevas Marengo, por su trayectoria de servicio y aportación a la tradición gastronómica de Lares, con motivo de la dedicatoria del vigésimo séptimo Festival de la Almojábana en Lares.

Moción 2026-0832

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a funcionarios de la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos, con motivo de su participación en el Programa de Determinación de Incapacidad de Puerto Rico y la Islas Vírgenes.

Moción 2026-0833

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al pastor Alfredo Ríos Cruz por su labor pastoral, su compromiso con la fe y su servicio a la comunidad de Jayuya.

Moción 2026-0834

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Loanis Sophia Casiano Sáez por su trayectoria deportiva en el softball, con motivo de la celebración del centésimo duodécimo aniversario de fundación del pueblo de Guánica.

Moción 2026-0835

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Iris Janet Verdejo Rosa, líder comunitaria, con motivo de la celebración del Reconocimiento a Líderes Comunitarios de San Juan.

Moción 2026-0836

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jean Félix Ortega, lanzador del equipo Los Cariduros de Fajardo de la Liga de Béisbol Superior Doble A de Puerto Rico.

Moción 2026-0837

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al personal de la Escuela Vocacional William Rivera Betancourt de Canóvanas con motivo del décimo aniversario de la institución.

Moción 2026-0838

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varias mujeres veteranas, del municipio de Carolina, con motivo de su reconocimiento en la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0839

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios capellanes, con motivo de la celebración del Día del Capellán en Puerto Rico.

Moción 2026-0840

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al pastor Eddy Tavárez Santiago, en reconocimiento a su liderato y compromiso comunitario.

Moción 2026-0841

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al pastor Carlos A. Valentín, en reconocimiento a su trayectoria ministerial.

Moción 2026-0842

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al pastor Eliot Arroyo Bonilla, en reconocimiento a su trayectoria de servicio y compromiso comunitario.

Moción 2026-0843

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Loanis Sophia Casiano Sáez, con motivo de su reconocimiento como deportista distinguida en la celebración del centésimo duodécimo aniversario de fundación del Municipio de Guánica.

Moción 2026-0844

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Santa Almida Cuevas Morán por su trayectoria de vida y aportación a la comunidad de Manatí, con motivo de la conmemoración del Mes de la Mujer.

Moción 2026-0845

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Olga María López por su trayectoria.

Moción 2026-0846

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Gloribell Cotto Hernández por su trayectoria.

Moción 2026-0847

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Leslie Ann de León Torres por su trayectoria.

Moción 2026-0848

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Brenda Liz Fontáñez Vicente por su trayectoria.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 463

Por el senador Sánchez Álvarez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 157, según aprobada el 27 de mayo de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de 30 días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Resolución Conjunta de la Cámara 14.”

El senador Sánchez Álvarez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor J. Sánchez Álvarez, presidente de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 24 de abril de 2026, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a los Proyectos del Senado 143, 660, 816, 817, 823 y 852.”

La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 31 de marzo de 2026 para presentar terminar el trámite legislativo correspondiente a la medida R.C. del S. 68.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado 736, el cual fue radicado el 22 de septiembre de 2025.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de

Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. de la C. 14 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Sánchez Álvarez para que se conceda una prórroga a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 143, 660, 816, 817, 823 y 852 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Jiménez Santoni para que se conceda una prórroga a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. del S. 68 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 736.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las Mociones 2026-0829, 2026-0835 y 2026-0839.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Mociones 2026-0849 a 2026-0852.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Álvarez Conde unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de la Moción 2026-0844.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2026-0826, 2026-0831 y 2026-0843.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0823, 2026-0825, 2026-0827, 2026-0828, y 2026-0830 a 2026-0848.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las Mociones 2026-0836 a 2026-0839.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2026-0826, 2026-0831 a 2026-0834 y 2026-0839 a 2026-0842.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Pérez Soto unirse como coautora de las Mociones 2026-0823 y 2026-0825.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la Moción 2026-0839.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Colón La Santa unirse como coautor de las Mociones 2026-0845 a 2026-0848.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el informe del P. de la C. 310 sea devuelto a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que, de acuerdo con la Regla 18 del Reglamento del Senado, se descarguen las R. del S. 465 y 466 y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Matías Rosario formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 859, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 906, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 925, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 997, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. del S. 139, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 243, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 845, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 972, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 465, que está debidamente impresa.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 466, que está debidamente impresa.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 859.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 906.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 925.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 6, después de “ciertos” eliminar “de”

En el Decrétase:

Página 10, línea 2, después de “enmendada,” añadir “conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 997.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5, después de “Espectro” eliminar “del Autismo” y sustituir por “Autista”

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “se” eliminar “propone atemperar” y sustituir por “atempera”

Página 2, párrafo 4, línea 2, después de “criterios” añadir “de”

Página 3, párrafo 4, línea 3, antes de “Las” eliminar todo su contenido y sustituir por “Autista.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 139.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El Presidente llama al orden.

La senadora Soto Aguilú continúa sus expresiones.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 4, antes de “dentro” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 1, después de “Rico,” eliminar todo su contenido y sustituir por “a través de la”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 273.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Informe Final, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 243.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “el Faro,” eliminar “la Catedra” y sustituir por “la Catedral”

Página 2, párrafo 2, línea 1, antes de “Compañía” eliminar todo su contenido y sustituir por “La”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 845.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 11, después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 972.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Toledo López hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “esta” eliminar “medida” y sustituir por “legislación”
- Página 2, párrafo 4, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “Por último, se enmienda el Artículo 280 de la Ley 210-2015, según enmendada, para reducir el mínimo de años de experiencia que deberá tener un aspirante al puesto de Registrador.”
- Página 2, párrafo 5, línea 4, después de “Propiedad.” eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 5, líneas 5 y 6, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

- Página 4, líneas 3 a la 22, eliminar todo su contenido
- Página 5, líneas 1 a la 22, eliminar todo su contenido
- Página 6, líneas 1 a la 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- Se enmienda el Artículo 280 de la Ley 210-2015, según enmendada, para que lea como sigue:  
“Artículo 280.- Requisitos.  
Para ser nombrado Registrador de la Propiedad es indispensable reunir los siguientes requisitos:  
Primero: Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico al ejercicio de la profesión de abogado y notario.  
Segundo: Tener por lo menos cinco (5) años de experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado y notario o tener experiencia previa como Registrador de la Propiedad.  
Tercero: Tener buena reputación””
- Página 6, línea 19, después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “3”
- Página 7, línea 22, después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “4”
- Página 8, línea 4, después de “Sección” eliminar “7” y sustituir por “5”
- Página 8, línea 9, después de “Sección” eliminar “8” y sustituir por “6”

En el Título:

- Línea 1, después de “11” eliminar “, 236, 237, y 238” y sustituir por “y 280”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 465.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 466.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo, recibidas luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión del jueves, 19 de marzo de 2026, dicho Cuerpo Legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 834.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la gobernadora de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 834, con el fin de reconsiderarlo.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación devolviendo, para su reconsideración, el P. del S. 834.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reciban las comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a las Secciones 42.1 y 42.3 del Reglamento del Senado, se reconsidere el P. del S. 834.

Los senadores Colón La Santa y Reyes Berríos secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 834 sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día con el fin de introducirle enmiendas adicionales en el texto enrolado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 834 sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño y a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la Moción 2026-0852.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Hernández Ortiz unirse como coautor de las Mociones 2026-0851 y 2026-0852.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de las Mociones 2026-0851 y 2026-0852.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las Mociones 2026-0833, 2026-0834 y 2026-0839.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Lectura del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 834, que está debidamente impreso, y que está para su reconsideración.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Discusión del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

## DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 834 en su reconsideración.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala sobre el texto enrolado que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

El Presidente hace expresiones.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

### En el Decrétase:

Página 2, línea 7, después de “correccional.” añadir “La determinación administrativa denegando el privilegio solicitado deberá emitirse y notificarse en un término improrrogable de sesenta (60) días calendarios contados desde la fecha en que la Junta celebró la vista de consideración.”

Página 2, línea 7, después de “deberá” eliminar “reconsiderar” y sustituir por “atender la solicitud de reconsideración de”

Página 2, línea 8, después de “partir” eliminar “desde” y sustituir por “de”

Página 2, línea 9, después de “fecha” eliminar “en que la Junta celebró la vista de consideración” y sustituir por “de la notificación de la determinación final mediante Resolución o de haber transcurrido el término improrrogable de sesenta (60) días calendarios en el que se debió emitir y notificar la determinación administrativa”

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

## R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.**

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados, los P. del S. 834 (Reconsiderado), 859, 906, 925 y 997, la R. C. del S. 139, las R. del S. 463, 465 y 466, y los P. de la C. 243, 845 y 972.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rodríguez Veve informa solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 466.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa informa que someterá un voto explicativo en torno a los P. del S. 906 y 997.

El Presidente ordena que se abra la votación.

Los P. del S. 906 y 925, la R. C. del S. 139, las R. del S. 463 y 465, y los P. de la C. 243 y 845 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

Los P. del S. 834 (Reconsiderado), 859 y 997 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

**VOTOS NEGATIVOS**

Senador:

Adrián González Costa.

Total ..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La R. del S. 466 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

El P. de la C. 972 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse de los trabajos de la sesión al senador Rosa Ramos.

Sin objeción, se aprueba.

**JUEVES, 19 DE MARZO DE 2026**

**DÍA SESENTA Y SIETE**

A moción del senador Matías Rosario, siendo las dos y treinta y nueve minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el lunes, 23 de marzo de 2026, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer  
Secretaria

Thomas Rivera Schatz  
Presidente